

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.<sup>o</sup>  
Apartado, 436

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## EJÉRCITO Y POLÍTICA

Ayer se discutió en el Congreso otro asunto militar de carácter delicado.

El diputado D. César de la Mora llamó la atención del ministro de la Guerra acerca de que una autoridad militar había impuesto castigo al coronel de Artillería, señor marqués de Unza del Valle, por haber asistido en Vitoria á un mitin maurista. A juicio del orador el castigo había sido excesivo y la información realizada en aclaración de los hechos, deficiente y con ciertas inexactitudes, que asignaron la petición de retiro por parte del jefe castigado.

El general Echagüe estuvo muy acertado y conciso al contestar, manifestando que asumía la responsabilidad de la medida adoptada por la autoridad que castigó; leyó disposiciones pertinentes y artículos del Código de Justicia Militar, y expresó que al Ejército debe apartarse por completo de la política.

Es indudablemente esta una cuestión demasiado árdua, y no es fácil fijar un criterio que responda á las necesidades y conveniencias, porque hay razones de un lado y de otro.

Que la autoridad obró bien y el ministro ha estado en lo justo, no puede á nadie caber duda, porque las leyes y las disposiciones están para ser acatadas y cumplidas.

Lo que ocurre es que estamos muy poco acostumbrados á que se castigue á los de arriba, y nos llama mucho la atención que haya quien se atreva á ello.

Efectivamente, es doctrina que aceptará todo el mundo, la expuesta por el ministro de la Guerra, de que al Ejército hay que apartarlo por completo de la política.

Pero da en qué pensar, si ha de considerarse el Ejército una de sus personalidades, por valiosa que sea, ó si un militar aislado no pasa de ser un ciudadano como otro cualquiera, con todos sus deberes y derechos.

Claro está que si no se castiga á los que están más obligados á dar buen ejemplo, faltará autoridad para imponer correcciones á los soldados por la misma falta.

Sin embargo, los soldados son gente joven que pueden arrastrar ciertas predicciones, y además están en filas poco tiempo. Ya les sobrará éste para politizar cuando se licencien y vayan á sus pueblos.

La oficialidad es cosa bien distinta. Consagra su vida entera á la profesión, y parece humanamente justo que ejerzan todas las funciones de ciudadanía é influyan en los destinos de la Nación, lo que han de hacer muy conscientemente, porque así lo garantiza su ilustración.

Ya no estamos en los tiempos en que se les pueda convencer fácilmente con cuatro palabras.

Cada uno sabe bien apreciar lo que oye.

Además, los militares pueden ser elegidos diputados y senadores. Si se admite que la elección sea una verdad, habrá que convenir en que para llegar á ella, el candidato habrá de *trabajar* el distrito, y para eso tendrá, no que estar apartado de la política, sino por el contrario, en plena acción política.

Y habrá que creer esto en los militares más que en otros, porque no puede admitirse que mendiguen sus actas en las antesalas.

También necesitarán estar afiliados á un partido.

Por otra parte, la ley les obliga á emitir el voto en las elecciones; y como no se ha de pretender que lo hagan sin saber á favor de quién, habrá que aceptar que quieran enterarse de la política de cada partido, y uno de los medios es oír en el mitin definiciones, programas y teorías.

También puede fijarse la atención en que los más altos gerarcas de la Milicia pertenecen á éste ó al otro partido y nunca lo ocultan. Créase que no han vivido apartados de la política antes de ascender á su alta categoría.

Nosotros creemos que la disciplina debe mantenerse á todo trance; que las disposiciones no se deben olvidar nunca, y que al que las olvida se le deben recordar con la sanción por ellas mismas

impuesta, y que tal sanción ha de llegar todo lo arriba que sea menester.

Pero así mismo, tal vez fuera llegado el caso de revisar leyes y disposiciones, legislándose concretamente y con arreglo á la realidad.

Es reciente el hecho de que otro jefe no quiso asistir á la misa del Espíritu Santo antes de formar parte de un consejo de guerra. Se le castigó porque había faltado; pero inmediatamente se corrigió la ley en sentido de amplia libertad.

¿Deberá hacerse ahora otro tanto?

### Ayer en el Congreso

Hace algunos meses, unos militares concurren á un mitin maurista celebrado en Vitoria; como á los militares les está prohibido concurrir á reuniones políticas, los militares fueron castigados, ¿no debemos creer que este asunto estaba terminado?

Según la política al uso, no; la cuestión se llevó al Congreso, y el ministro dió explicaciones. ¿No debemos creer que el asunto quedó con esto architerminado?

No; el buen político ha de ser como un gato jugando con un ovillo de hilo: entre saltos y brinco ha de enredar ebras hasta convertirlas en inmensa maraña.

Bueno, pues ayer fué nuevamente interpelado sobre este asunto el general Echagüe.

El Sr. DE LA MORA (D. C.) recuerda que hace días pidió al ministro de la Guerra el expediente formado al marqués de Unza del Valle, en virtud del cual le fué impuesto un castigo.

Como dicho expediente no ha venido á la Cámara, dice que hablará apoyándose en versiones é informes que él estima verídicos.

Dice que, á juicio suyo, en la información abierta para imponer castigo al referido coronel, se han cometido varias inexactitudes, y éstas han dado motivo á que el referido coronel solicite el retiro.

El ministro de la GUERRA dice que el capitán general de la región fué extremadamente benigno con ese jefe y los oficiales que asistieron á un mitin maurista.

Acepta la responsabilidad del castigo impuesto á los militares que asistieron á dicho acto político.

Cree que al Ejército debe por completo separarse de la política, pues no puede tolerarse que asistan á un mitin maurista y se les prohíba concurrir á uno republicano.

Si á los militares se les permitiese asistir á los mítines políticos, se podría dar el caso de que cuando algunos no estuviesen conformes con los oradores y protestasen de éstos, los señores que ocupasen las mesas de aquéllos serían los primeros en protestar de la asistencia de los militares.

Lee varias circulares de antiguos y prestigiosos ministros de la Guerra, en las cuales se prohíbe la concurrencia de los militares á dichos mítines.

También lee el artículo del Código de Justicia Militar que trata de este asunto, y que condena á los militares á la pena de dos á seis meses de arresto militar ó á la suspensión de empleo.

Justifica que á los coroneles que asistieron al acto se les impusiera más castigo que á los demás militares que les acompañaban, porque es práctica en el Ejército que la pena debe agravarse en relación con la categoría de los encarragados de dar ejemplo.

Lamenta la resolución del Sr. Unza del Valle, pues es testigo el Sr. Galarza de que el ministro trataba de aplazar la resolución de la petición del retiro; pero sin duda dicho coronel ha encontrado mayor compensación en la jubilación por sus servicios políticos que en los militares.

El Sr. DE LA MORA (D. César) rectifica, insistiendo en sus censuras á la autoridad militar que, sin oír á dicho coronel, le ha castigado.

Cita diversos artículos del Código de Justicia Militar para demostrar que ha debido instruirse un expediente y que no ha debido darse por terminado aquél sin oír al interesado.

Añade que ha concurrido á mítines republicanos, carlistas y monárquicos, y en todos ha visto militares.

Censura el rigorismo actual; cree debe tenerse más tolerancia, ó, en otro caso, aplicar el Código con rigor siempre y para todos, pues la disciplina es un fin, no debe ser un medio.

El ministro de la GUERRA contesta que no ha tenido conocimiento de lo manifestado por el Sr. Mora, pues le repugna poner Policía á los militares.

Entiende que no tenía autoridad para castigar á unos soldados que asistieron á un banquete en Barcelona, de no haber tenido el precedente del castigo á jefes y oficiales por actos análogos.

El Sr. GALARZA comienza diciendo que el marqués de Unza del Valle asistió al mitin inesperadamente, pues encontrándose en Vitoria fué invitado por varios amigos á concurrir al acto.

Compara el castigo impuesto al referido coronel, con los sufridos por otros militares de la misma graduación y un superior, para deducir que la autoridad militar se ensaña con aquél.

Recuerda que el mencionado coronel no asistió al banquete que se celebraba en la noche del mismo día, y que si apareció su nombre en algún periódico como asistente al acto, fué por equivocación.

También recuerda que pretendió ver al ministro de la Guerra y no le fué posible.

El ministro de la GUERRA insiste en lo manifestado anteriormente, añadiendo que no tiene disculpa el que un coronel asista por inexperiencia á un acto político, y que el día en que se repita esta falta la castigará de la misma manera.

Y al parecer con estas manifestaciones del ministro se dió por terminado el debate; volverán á resucitarlo otra vez?

## Noticias militares

### Regreso del ministro de Marina.

Procedente de Málaga y Archidona llegó el ministro de Marina general Miranda.

En la estación fué recibido por varios generales de la Armada y el personal del ministerio.

El general Miranda se halla muy mejorado de su afección á la garganta. Hoy concurrió á su despacho oficial, y se propone asistir á los debates parlamentarios.

### Un servicio de los carabineros.

TARRAGONA, 9.—Ayer sorprendieron los carabineros un alijo de tabaco, incautándose de 14 bultos con unos ochocientos cuarenta kilos y depositándolos en el almacén de la Tabacalera, de esta ciudad.

### Jefe fallecido.

El día 6 falleció en Logroño el teniente coronel de la Caja de recluta, número 81, D. José Gómez Martínez.

## SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición, señalando los honores fúnebres que corresponden tributar á estas clases.

## Del Ministerio de Marina

### Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes personales del vicealmirante D. José María Chacón al capitán de corbeta D. Francisco Montero y teniente de navío D. Antonio Perea.

### Sanidad.

Se dispone en 16 de Enero próximo desembarque del «Cataluña», por cumplido, el segundo médico D. Miguel Martínez, pasando destinado al hospital del Apostadero de Cádiz, y siendo relevado en su anterior destino por el oficial de igual empleo D. Andrés Morales.

### Entregas de mando.

Han sido aprobadas las entregas de mando de la estación torpedista del Apostadero de Cádiz y del cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

### El «Reina Regente».

Se dispone que el crucero «Reina Regente» quede incorporado á la escuadra de instrucción.

## GALDOS Y LA PRENSA

### El aniversario de «La Esfera»

El gran Galdós escribe esta carta hermosa, como suya, al ilustre D. Miguel Moya:

«Sr. D. Miguel Moya.

Mi querido amigo: Perdona que desde mi retiro salga valiéndome de usted como embajador.

Los años y los dielos me tienen recluso, bien á mi pesar, y me privan del gusto de concurrir á los lugares de mi devoción. En estas horas de recogimiento ascético entran en mi casa unos cariñosos amigos que me hablan de todo lo que en el mundo acontece con una puntualidad y un arte tan exquisitos, que bien puedo hacerme la ilusión de vivir en la calle: son los diarios y las revistas ilustradas quienes hacen conmigo esta obra de misericordia. Al mismo tiempo que me ponen en relación con España y Europa y las otras cuatro partes del mundo, dan testimonio de su virilidad, de su evolución constante, refinando el gusto, difundiendo el culto á la ciencia, á las Bellas Artes y á la Literatura y recabando para sí el honroso título de propulsores del progreso mundial. Hojear los periódicos es un consueño en mi soledad; admirar las revistas, un deleite para mis ojos cansados.

A principios de este año de gracia—no quiero ni acordarme de esta terrible pesadilla de la guerra—me sorprendieron los primeros números de una bella revista. Se titula «La Esfera», y sus fundadores eran dos hombres modestos y laboriosos, que ya, silenciosamente, habían triunfado en otro difícil torneo periodístico, y á los cuales seguía una briosa juventud, alentada por el entusiasmo y la confianza, que son la garantía más segura de todos los éxitos. Porque amo al periodismo y porque me unen grandes afectos á los progenitores de «La Esfera», he seguido paso á paso su camino. Vengo, semana por semana, admirando su labor de cultura estética, á la par que su perfección tipográfica, sus bellos grabados y su maravillosa estampación. La considero la última palabra del progreso periodístico en el momento actual. Comparo la con las ilustraciones extranjeras, y hallo en su «haber» que, igualan lo á todas y superando á muchas en sus condiciones materiales, aventaja á las demás en su baratura, con lo cual favorece á las gentes modestas, llevándoles á casa arte y vida.

Es un timbre de gloria para nuestra España haber acometido esta notabilísima empresa.

Yo me asombro de que se prodiguen los homenajes á diestro y siniestro con pretextos mezquinos, con menguadas miras, y nadie se acuerde de honrar en público á los que tanto nos honran. Si no me es ingrata la memoria, pronto hará un año que apareció «La Esfera». ¿Qué mejor momento que el aniversario de su creación felicísima para un testimonio de simpatía?... ¡Ah!... ¡Si mis achaques lo consintieran, con mucho gusto sería yo el único organizador del acto! Mi espíritu lo siente así. Pero... ¡No puedo!... Tengo que limitarme á brindar la idea á la juventud, que ya va triunfando, y para la cual es y será «La Esfera» un espejo de su valiosa labor.

José Francés, el crítico del Arte, le cronista espiritual y exquisito, el ameno novelista; José María Carretero, el intenso prosista y novelista, diabólico «Caballero Andaz», que audazmente y con un interés extraordinario va confesando á España; los demás muchachos, pintores, dibujantes, escritores, escultores y poetas que en la gran revista trabajan son los llamados á acometer esa obra de justicia con los fundadores, Francisco Verdugo y Mariano Zavala. Estos dos hombres, que han sabido hermanar de tal modo los aspectos más elevados del Arte, de la Literatura y de la Ciencia en una revista rápidamente popular y con un entusiasmo y una sinceridad propias á todas las renovaciones espirituales de la juventud.

El homenaje sería, pues, una obra de gratitud que este abuelo joven puede realizar sólo platónicamente.

¿Quiere usted, amigo Moya, como presidente de la Asociación de la Prensa, como amigo mío y de esos jóvenes, darles á conocer mi propuesta?... Seguramente ellos se brán acogerla y darla mejor forma que la que yo indicara.

Sea es su devoto amigo, que le quiere y admira,

B. PÉREZ GALDÓS.

De todo corazón nos adherimos á la iniciativa del maestro.

### El «León XIII», en libertad

Ayer, á última hora, se recibió en el ministerio de Estado un telegrama de nuestro embajador en Londres comunicando que el Gobierno inglés había dado las órdenes oportunas para que fuese puesto en libertad inmediatamente el vapor trasatlántico español «León XIII», que fué detenido, como se sabe, á la entrada del puerto de Lisboa y conducido á Gibraltar.

Ha obedecido esta resolución del Gobierno de Londres á reclamación formulada por el Gobierno español.

El incidente queda, pues, satisfactoriamente resuelto.

### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

#### Profesorado.

Se destina de profesor á la tercera sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Infantería D. Joaquín Zulueta.

#### Ayudantes.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de división don Apolinario Sáenz de Buruaga al teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Urquiola.

#### Invalidos.

Se concede ingreso en el Cuerpo de Invalidos al capitán de Infantería inutilizado en campaña D. José Semprún Rímos.

#### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Félix León, al segundo teniente de Infantería D. Emilio Rodríguez de Alba y al sargento de Caballería don Braulio Arévalo.

#### Vuelta á activo.

Se le concede al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Caro, y al segundo teniente D. Rafael España.

#### Obras del Depósito de la Guerra.

Se ha puesto á la venta en el Depósito de la Guerra la Libreta de Habilidad, al precio de una peseta.

#### Personal de Artillería.

Se hace extensivo el uso de espada, y las palmas de la gorra de plato á todo el personal del material de Artillería.

#### Reserva gratuita.

Se concede el empleo de segundo teniente (R. G.) á los sargentos de la Guardia civil retirados D. José Peña y D. Joaquín Solsona.

#### Gratificaciones.

Se concede la anual de 2.000 pesetas al coronel director de la Escuela de Equitación D. Juan O'Donnell.

#### D stinos.

Es destinado de jefe de la Comisión de Estudios de vías férreas de la 3.<sup>a</sup> región, el comandante de Estado Mayor don Eduardo Baselga.

#### Abonos.

Se concede abono del 50 por 100 de residencia de Africa, al primer teniente (E. R.) D. Jesús Carrizoso.

## Marruecos

### Obras públicas en Tánger.

La Legación de S. M. en Tánger participa al ministerio de Estado que el día 6 de Febrero de 1915, á las once de la mañana, será adjudicada por el Comité especial de Trabajos públicos, en Dar-en-Niaba, en Tánger, la pavimentación de la plaza de España en Tetuán.

El coste de esta obra está calculado en 40.830 pesetas oro.

El pliego de condiciones está á disposición del público en la sección de Marruecos de dicho ministerio, todos los días laborables, de nueve á dos.

# LA GUERRA EUROPEA

## Impresiones

Aun cuando no son pocos los periódicos extranjeros que dan por emprendida una acción ofensiva de los aliados en Francia, es lo cierto que tal acción no se divisa por parte alguna.

Tal vez no sean el Ejército alemán ni las fortificaciones alemanas las que detengan a los aliados en su propósito; tal vez sean los ocho días de incesantes lluvias, que han hecho intransitables los caminos; pero, de todos modos, es lo cierto que la ofensiva general aliada no existe.

Respecto a los contraataques parciales, el éxito es muy vario, y los informes son muy contradictorios.

Hay avances alemanes en Lampernisse, siete kilómetros al Oeste de Dixmude, y en las cercanías de Elverdinghe, al Oeste del Canal de Iser.

La posesión de Elverdinghe tendría una gran importancia; pues está situada en la línea férrea, entre Furnes e Ipré. Por eso los cañones alemanes la saludan con harta frecuencia.

En los alrededores de Ipré la lucha es encarnizada. Está rodeada esta localidad por una serie de colinas que tienen más elevación.

Las colinas van del Este al Oeste, y en esos puntos, que es donde se encuentran Wyssachte, Messines y Hollebeke, encuentranse establecidos los alemanes. En cambio, los aliados están en Saint-Eloi, alturas dominantes, muy codiciadas por los alemanes, y sobre las cuales ha habido un combate, feliz para los franceses, en la jornada última.

Sigue La Bassée siendo punto de concentración de los alemanes, que han avanzado por esta parte hasta Guinchy, y desde esta posición bombardean Bethune.

Al Suroeste de La Bassée los franceses han tenido una apreciable ventaja: la ocupación de Vermelles. Este punto no es sólo un «chateau», como se dijo en los partes oficiales franceses, sino que allí existía una fábrica de cerveza, y sus sillares de piedra y sus bodegas amplísimas habían sido utilizados por los alemanes como verdaderos reductos atrincherados.

Al Norte de Arras, dicen las noticias alemanas que sus tropas han hecho algunos progresos, y como las francesas no lo desmienten, hay que suponer sean exactos tales informes.

El bosque de Argonne está siendo muy disputado. Los franceses dominaban el camino de Vienne á Varennes; pero las últimas noticias alemanas afirman que ha sido tomado un punto de apoyo francés, lo cual hace suponer que sea la llave del camino aludido.

En Alsacia, la ofensiva francesa ha conseguido ir dominando varias líneas de comunicación.

Tal es la situación en Francia; pero esto no quiere decir que haya una ofensiva general, sino una mejora de puntos que puede servir de base para emprenderla, ó de mejora para rechazar la del adversario.

Del teatro de operaciones en que se mueven los rusos hay noticias muy escasas. Ya se ha confirmado de fuente moscovita la ocupación de Lodz por los alemanes.

En la Polonia meridional se nos dice que ha empezado el bombardeo de Cracovia. Posibilidad de iniciarlo si existe, sobre los fuertes de las avanzadas; pero, por ahora, sin resultado práctico.

Hoy se cumple, además, el mes del segundo sitio de Przemysl, lo cual indica que las operaciones rusas en Galitzia sufren la paralización consiguiente á las salpicaduras de la batalla de Lodz.

También se observa extraordinaria lentitud en las operaciones de la Prusia oriental. En la región de Soldau, la estación ha hecho imposible que continúen las operaciones militares. En la de los lagos Mazuren, dicen los informes rusos que se está esperando la solidificación de los lagos para emprender la ofensiva.

En cuanto á las operaciones con Servia, los austríacos prosiguen su ofensiva. Esta se realiza por cinco Cuerpos de ejército.

Ahora dícese que los serbios han ocupado Valjevo. Si ha sido así, se tratará de una ocupación accidental; pues de lo contrario, se exponen á que los cuarto y quinto Cuerpos de ejércitos invasores ocupen Cahah, se den la mano con el primero, segundo y tercero, corriéndose al Norte hasta el Lyg, y ese Ejército servio tuviera que rendirse, ó escapar á una de caballo, transformándose en partida de guerrilleros sueltos.

Tres objetivos serios le quedan aún por dominar á Austria en el territorio servio, sin contar á Cahah, cuya posición sobre el Morava le da importancia estratégica. Esos objetivos son Semendia, Kragujevac y Nisch. Con esto, la domi-



Un tren hospital alemán.

nación austriaca en Servia sería un hecho.

## Operaciones militares

### EN FRANCIA Y BÉLGICA

#### Partes oficiales francesas.

BURDEOS, 9.—El parte oficial de las tres de la tarde dice:

«Desde el mar hasta el Lys hubo combates de Artillería todo el día 8.

En la región de Arras y más al Sur, nada hay que señalar.

Todas las posiciones tomadas por nosotros en estas últimas jornadas han sido organizadas y fortificadas.

En la región del Aisne se han librado combates de Artillería, en los que hemos ganado algunas ventajas.

En Argonne la actividad de nuestra Artillería y de nuestra Infantería nos ha valido ventajas muy apreciables.

Varias trincheras alemanas han sido tomadas, y hemos progresado en todo el frente, salvo en un punto único, en el que el enemigo ha hecho saltar con una mina una de nuestras trincheras.

Sobre los altos del Mosa nuestra Artillería ha llegado á dominar completamente la del enemigo en aquella región, lo mismo que en Argonne, donde también hemos progresado en todo el frente, cogiendo varias trincheras al enemigo. También hemos adelantado en el bosque de La Prêtre.

En los Vosgos hemos rechazado varios ataques al Noroeste de Senones.

En el resto del sector de los Vosgos el enemigo no ha rechazado ningún intento de ataque serio contra las posiciones que les hemos quitado la semana pasada.»

BURDEOS, 9.—Comunicado de las diez de la noche:

«No hay más incidentes que señalar que un avance de nuestras tropas delante de Parvillers, y un ataque alemán en Tracy-le-Val, que ha sido rechazado.»

#### Del cuartel general alemán.

Día 9.—El gran cuartel general alemán declara que al Oeste de Reims, las tropas alemanas se han visto obligadas á destruir con su fuego la Pecherie Ferme, á pesar de tener izada la bandera de la Cruz Roja, porque fotografías hechas por aviadores alemanes probaron que la Artillería gruesa francesa se estaba ocultando inmediatamente detrás de la Ferme.

Los ataques franceses dirigidos contra Souain, Varennes y Vauquois (los dos últimos en las Argonas), han sido rechazados con pérdidas para ellos.

En el bosque de las Argonas, los alemanes han ganado terreno en varios puntos, haciendo algunos prisioneros.

Durante las luchas al Norte de Verdun, mencionadas en el parte oficial de ayer, las tropas francesas sufrieron grandes pérdidas, mientras los alemanes tuvieron insignificante número de bajas.

#### El Kaiser, con pulmonía.

AMSTERDAM, 9.—Un telegrama de Berlín comunica la noticia de que la enfermedad que padece el Kaiser tiene mayor gravedad que lo que se creía.

El Kaiser padece una pulmonía, agravada por una gran depresión nerviosa. Se halla extremadamente excitado. La noticia ha causado enorme ansiedad.

## En la frontera rusa

### Del gran Cuartel general alemán.

Día 9.—El gran Cuartel general alemán comunica lo siguiente:

«De la Prusia oriental no se ha recibido noticias de importancia.

En la Polonia septentrional las tropas alemanas están en contacto con las tropas rusas, que se encuentran en posiciones bien fortificadas al Este del río Miazga.

Continúa la lucha en los alrededores de Lowicz.

En la Polonia meridional las tropas alemanas han tomado la ofensiva con éxito.»

#### Los rusos en Galitzia.

BURDEOS, 9.—Noticias de Petrogrado dan cuenta de que las líneas rusas en torno de Cracovia se van estrechando día por día.

El ejército ruso del Sur avanza directamente hacia el oeste de la línea. Tarnow-Cracovia, después de haber peleado durante cuarenta y cinco días con las tropas austro-húngaras, que han ofrecido una resistencia vigorosísima en el Raba y en el Schirenava.

Gran parte de estas fuerzas austro-húngaras se ha debido guarecer tras de los fuertes situados en el ángulo formado por los dos ríos citados y que defendían la ciudad de Cracovia.

Los rusos, después de haber ocupado á Wielitcka, se hallan á cinco kilómetros de las defensas exteriores de Cracovia, y como los contingentes que acudían Diemitrieff son enormes, no le será difícil establecer el cerco completo de aquella plaza fuerte, y cuanto mayor sea el número de las tropas austríacas, allí concentradas, más fácil será la invasión de la Silesia.

Sin embargo, para dominar los siete fuertes principales de Cracovia se necesita una artillería de sitio muy poderosa, cuyo emplazamiento ha de exigir mucho tiempo.

## Un combate naval

### Tres acorazados alemanes hundidos.

LONDRES, 9.—El Almirantazgo comunica oficialmente lo siguiente:

«La escuadra británica del vicealmirante Federico Stuarde apereció, á las siete y media de la mañana del día 8 del corriente en la isla Falkland (Sur América), á la escuadra alemana del almirante von Stteé, formada por los cruceros acorazados «Fchernorst», que tremolaba la insignia almirante, «Gneisenau», «Leyxi», «Dresde» y «Nuremberg».

La escuadra inglesa atacó á la alemana, sosteniendo reñido combate.

El buque almirante se fué á pique en los primeros momentos, y poco después se hundían el «Gneisenau» y «Leyxi».

El «Dresde» y el «Nuremberg» huyeron, perseguidos por los buques ingleses.

La escuadra inglesa pudo salvar á muchos naufragos del «Gneisenau» y del «Neyxi».

Dos navíos carboneros alemanes fueron apresados por la escuadra británica.

Nuestras pérdidas fueron de poca importancia.»

El resultado de este combate naval constituye una pérdida de mucha consideración para la Marina alemana.

Los buques hundidos son los mismos que recientemente obtuvieron una importante victoria sobre la escuadra inglesa en las costas de Chile.

Ha aquí sus características:

El «Gneisenau» era un crucero acorazado, construido en 1908. Tenía 137 metros de eslora por 21 de manga y 11.420 toneladas de desplazamiento. El «Scharnhorst», construido el mismo año, era de igual tipo. El «Leipzig», construido dos años ante que los mencionados, tenía 104 metros por 13 y era un crucero de 3.200 toneladas.

## Noticias diversas

### El Gobierno francés á París.

BURDEOS, 9.—El presidente de la República y el presidente del Consejo marcharon ayer tarde á París.

El ministro de Negocios Extranjeros marchó también esta mañana, y el Cuerpo diplomático marchará hoy y mañana, regresando todos á París.

### La oficialidad rusa.

ROMA, 9.—La Prensa suiza reproduce una información oficial rusa, publicada en el periódico «Russkij Invalida», según la cual las bajas de oficiales del ejército ruso, hasta el día 20 de Noviembre, son: 9.702 muertos, 19.511 heridos y 3.673 desaparecidos.

## Los destinos vacantes

Las vacantes de jefe y capitán y de los empleos asimilados que han de cubrirse en las propuestas de destinos de mes de la fecha son:

**Infantería.**—De coronel: en las zonas de reclutamiento de Lérida, Burgos, Soria y Palencia.

De teniente coronel: en los regimientos de Castilla, Constitución, Zaragoza, Murcia, Valencia y Mahón.

Zonas de reclutamiento de Soria y Lugo.

Cajas de recluta de Lérida, Logroño, Bilbao, San Sebastián, Cangas de Onís, Pravia, Orense y Lugo.

De comandante: una en el regimiento de Cuenca, otra en el batallón Cazadores de Reus.

Cajas de recluta de Osuna, Córdoba y Salamanca.

Batallones segunda reserva de Alcalá, Avila, Lucena y Hellín.

Oficiales mayores de las comisiones mixtas de reclutamiento de Ciudad Real y Castellón.

De capitán: regimientos de Castilla, Galicia, Cuenca, Andalucía, América, Zaragoza, Guizúcoa, Asia, Constitución, Gravelinas y Murcia.

Batallón Cazadores de Alfonso XII.

Zona de reclutamiento de Teruel.

Cajas de recluta de Mútil, Gerona, Santander, Barbastro, Palencia, Orense, Valdeorras, Mondoñedo y Pontevedra.

Batallones segunda reserva de Madrid, número 1; La Estrada, Mondoñedo, Monforte, Valdeorras, Betanzos y Cangas de Onís.

**Caballería.**—Una de teniente coronel en el Ministerio.

De comandante: en el regimiento de Alfonso XII y en la Delegación de la Cría caballar de Huelva.

De capitán: en el primer Depósito de reserva y en Dragones de Montesa.

**Artillería.**—De teniente coronel: en el décimotercer Depósito de reserva.

De comandante: en el octavo Depósito de reserva.

De capitán: en la Comandancia de Melilla.

**Ingenieros.**—De teniente coronel: en el primer regimiento de Zapadores-minadores.

De Comandante: en el regimiento mixto de Melilla.

De capitán: en el cuarto regimiento de Zapadores-minadores.

**Sanidad Militar.**—De subinspector médico de segunda: en el hospital de Granada.

De médico mayor: en el hospital militar de Madrid-Carabanchel y en el de Zaragoza.

De médico primero: en el noveno regimiento montado de Artillería y en el regimiento Infantería de Wad Rás.

**Veterinaria Militar.**—De veterinario mayor: en la Jefatura de Veterinaria Militar de la quinta región.

De veterinario primero: en el cuarto establecimiento de Remonta y en la enfermería de ganado de Melilla.

**Oficinas Militares.**—Una de oficial primero en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

## La Política

### El distrito de Betanzos.

El conde de Romanones confirmaba ayer tarde en el Congreso su propósito de marchar á Betanzos para trabajar en pro de la candidatura de D. Daniel López.

Por el citado distrito se presenta como ministerial el general Cavalcanti.

### González Besada, enfermo.

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, á pesar de encontrarse delicado de salud hace varios días, no quiso dejar de asistir á la sesión de ayer.

Al entrarse en el orden del día, se retiró á su domicilio con alguna fiebre.

### Comisiones del Senado.

De conformidad con el Gobierno, ha dado dictamen la Comisión del Senado autorizando la ratificación del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

—Aprobado por el Congreso, ha llegado al Senado el proyecto de ley autorizando al Ayuntamiento de Jaca para proceder á la demolición de las murallas de dicha ciudad.

—La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen favorable á la concesión de créditos á varios ministerios.

### El Libro Rojo.

El ministro de Estado ha remitido, para que se distribuyan entre los senadores, 400 ejemplares del Libro Rojo que ha publicado, referente á la Conferencia de Derecho Internacional Marítimo de Londres, preparado en 1909.

### El presupuesto de Instrucción.

Aprobado anoche el presupuesto de Fomento, hoy empezará en el Congreso el de Instrucción pública.

## LOS DESTINOS

## Una denuncia

Uno de los Juzgados de esta corte practica diligencias por virtud de una denuncia presentada recientemente y que fué admitida por el juez de guardia.

La denuncia va dirigida contra una Empresa ó Sociedad establecida en la calle de Fuencarral, núm. 26, y la suscriben diez señores que se estiman perjudicados por la aludida entidad particular.

La empresa á que se refiere la denuncia ha publicado en diversos periódicos de Madrid y provincias grandes anuncios en los que convocaba un concurso de 150 plazas de cobradores correspondientes, gratificadas con 200, 150, 125, 100 y 75 pesetas.

Según se dice, el motivo de la denuncia es figurar en las cláusulas del concurso una por la que se exigen 12 pesetas, como gastos de matrícula, al presentar la solicitud.

## HOMENAJE MERECIDO

## Monumentos á Canalejas

El domingo, 13 del corriente, se verificará en Alicante una manifestación cívica, en memoria del insigne Canalejas, para descubrir su estatua. Es Alicante la primera población española que rinde tributo de admiración al difunto hombre público.

El monumento aún no está terminado; pero la estatua del gran político acentuarse en el pedestal. El resto del monumento, obra de Bañuls, quedará concluido en pocos meses, ya que el Estado, en cumplimiento de la ley votada en Cortes, facilita los fondos necesarios para el bronce. El Sr. Franco Rodríguez preparó una enmienda á los presupuestos, para que se cumpliera la ley, y el Gobierno indicó al diputado por Alicante que la retirase, porque incluía, como lo ha hecho, la partida correspondiente en el presupuesto.

El día 12, pues, se descubrirá en Alicante la estatua de Canalejas, y al acto asistirán, invitados por los alicantinos, la señora duquesa viuda de Canalejas y su hijo Pepito.

Con el Sr. Franco Rodríguez, que, en nombre del alcalde de Alicante y del presidente de la Junta encargada del monumento, visitó á la señora duquesa viuda de Canalejas, acordóse el programa, en el que figura la ceremonia de descubrir la estatua, en cuyo acto hablará D. Rafael Baltrán, presidente de la Junta; el alcalde, el gobernador y el señor Franco Rodríguez.

Después de la manifestación se repartirán limosnas á los pobres.

Alicante se dispone á recibir con todos los honores debidos á quienes le recuerdan el nombre de su gran bienhechor, que tantos beneficios alcanzó para la hermosa provincia levantina.

En tanto, en el estudio del gran escultor Benlliure adelantan los trabajos del monumento destinado á la tumba de Canalejas, en Atocha.

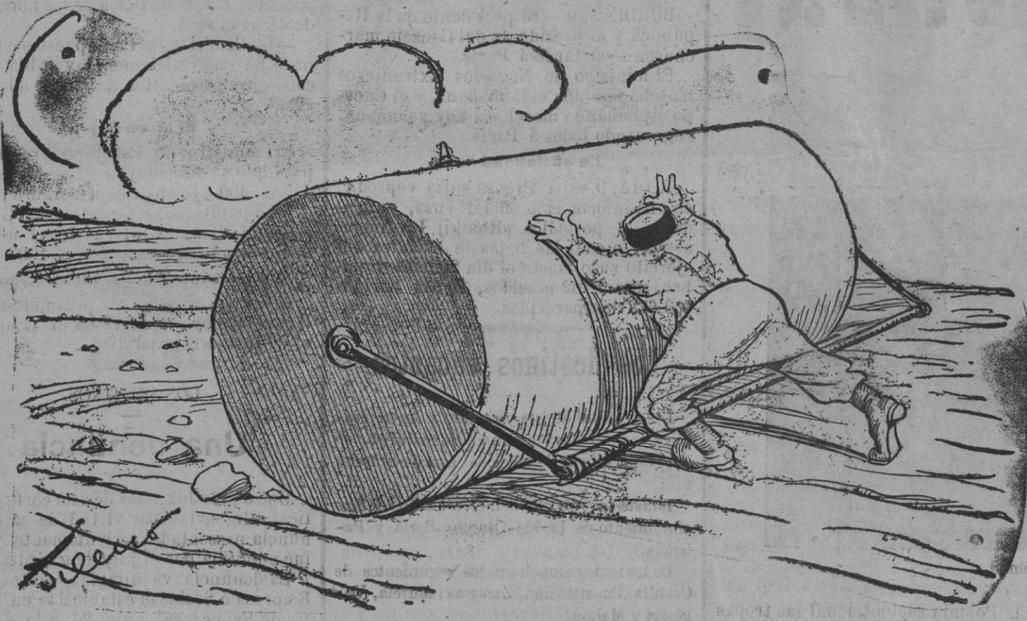
La obra está ya tallándose en el mármol, y habrá de producir, por su hermosura, una gran sensación.

Cuando esté terminada, se tratará del monumento que ha de erigirse en un punto céntrico de Madrid, como ofrenda á quien «entregó su vida por la Patria».

Como aún son muchas las personalidades distinguidas y algunas Corporaciones de bastantes provincias las que no han enviado cantidades para la suscripción destinada á perpetuar la memoria de Canalejas, la Comisión ruega á cuantos se hallaren en tal caso que envíen las sumas correspondientes.

El Banco de España tiene, en todos sus establecimientos, una cuenta corriente, destinada á recaudar estos fondos, y la Comisión espera que las individualidades, ya invitadas, y las Corporaciones, que aún no respondieron á la invitación que se les dirigió, subsanarán el olvido, honrando las listas de suscriptores.

EL FAMOSO RULO



¡Ni p'atrás ni p'alante!

(De «Heraldo de Madrid».)

SIGUE PROGRESANDO  
LA DIVISION PROVINCIAL DE CANARIAS

EN EL CONGRESO

(Continuación)

Discurso de Argente.

El Sr. ARGENTE: No tema el Sr. Ministro de la Gobernación que yo contribuya, ni con pocas ni con muchas palabras, á justificar esos recelos y esos temores que abriga. Lo que pudiéramos decir aquí sobre el Consejo de Fomento es de tal naturaleza que no puede soliviantar allí los ánimos, ni presentar las islas divididas ante el extranjero en aquello que más importa que estén unidas, ó sea en sus sentimientos con relación á la Península. En eso no habrá nadie que pueda dividirlas.

Y muy pocas para los Sres Benítez de Lugo y Delgado Barreto, pero que creo que serán satisfactorias, porque en el fondo vamos á coincidir. El Sr. Delgado Barreto y el Sr. Benítez de Lugo formulan una protesta ante el Gobierno por haber constituido el Consejo de Fomento de Gran Canaria. Pues los Sres. Matos, Be-

tancort y el Diputado que tiene el honor de dirigirse ahora al Congreso, felicitan muy expresivamente al Gobierno por haber tenido ese gran acierto de constituir el Consejo de Fomento de Gran Canaria.

(El señor Benítez de Lugo: Eso es precisamente, de eso se trata, de que unos Diputados condenen esa conducta y otros la aplauden, y eso trata de evitar la ley.)

—El señor Ministro de la Gobernación. Por eso he dicho yo lo que antes dije.

—El Sr. Conde de Romanones: Pero todas son felicitaciones.—El Sr. Benítez de Lugo: Menos la mía.) Esto por lo que respecta al acto de Gobierno. Claro está que á la Cámara no hemos de entretenerla ahora con los viejos pleitos entre los dos grupos de islas, porque si hubiéramos de entretenerla, yo me felicitaría de que los Sres. Diputados por Tenerife hubieran hablado de este asunto, porque podrían haber formado los Sres. Diputados clara idea de cuál debe ser la situación de Gran Canaria con relación á Tenerife cuando para combatir cosa como la creación de un Consejo de Fomento que ha de informar en asuntos privativos de Gran Canaria, se formulan tales protestas sin acom-

pañarlas de razones suficientemente justificativas, y no hay más que una razón posible: la declaración ó manifestación de cuál es el daño que á la isla de Tenerife se le ocasiona con una medida de esa naturaleza. Pero no hay que hablar de eso.

He de unirme á los Sres. Benítez de Lugo y Delgado Barreto para felicitarlos. Ellos han cumplido ante sus electores con su deber; nosotros lo hubiéramos cumplido de igual manera. Quizás no lo hubiéramos hecho con tanto heroísmo, porque heroísmo se necesita para protestar en nombre de la justicia... (El Sr. Benítez de Lugo: Pido la palabra.—Rumores.)

Termino con cuatro palabras. Cuando hayan pasado estos momentos, podremos ocuparnos en todo esto... (Continúan los rumores y el Sr. Presidente reclama orden.) Entonces nos ocuparemos con mucho gusto en ello y estaremos á disposición de los Sres. Diputados por Tenerife para ventilar esa cuestión, si es que el Parlamento soporta que se ventile nuevamente ante él.

Y mientras tanto, si lo que los Sres. Diputados por Tenerife quieren el que se cumpla exactamente, escrupulosamente,

rigidamente, la ley de 1912, á esa súplica que ellos formulan, nosotros unimos la nuestra. Estamos conformes en la intención, ambicionamos que esa ley se cumpla estrictamente, escrupulosamente, y puesto que el propósito es el mismo, no falta sino que fuera de aquí, en aquellos pequeños cambios de impresiones que no molesten á la Cámara, nos pongamos de acuerdo respecto de un punto muy capital, y es: en qué consiste el cumplimiento escrupuloso de esa ley. En cuanto estemos de acuerdo, todos iremos juntamente al Gobierno á pedirselo así, y creo que de este modo se podrá restablecer la concordia, á menos que el Gobierno prefiera ir algún día á la solución radical de la cuestión, que no es otra ni puede ser otra que la división completa. (El señor Delgado Barreto: Por lo menos, mientras sea Diputado S. S. no hay otra solución.) Es posible. (El Sr. Barriobero: Que vayan á una Sección á ponerse de acuerdo.—Risas.)

(Continuad.)

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Cosas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—D. Carlos.

ESPAÑOL.—10, Los semidiosos y Cuento in-moral.

COMEDIA.—10, El buen español y Un consejo de amigo.

LARA.—6,30, La pasión. 10,30 El redil.

APOLO.—6, ¡Te la debo, Santa Rita! Adelta Lulú y La Venus de piedra. 10, ¡Te la debo Santa Rita! Adelta Lulú y La sombra del molino.

ZARZUELA.—10,15, La vida breve y Los cadetes de la reina.

PRICE.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche.—«Cabiria», monumental obra cinematográfica.

ESLAVA.—6, Papaíto. 10,30, El auzaz.

COMICO.—6, Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, Almas bohemias. 7,15, En busca de los novios. 9,15, ¡Arriba la liga! 10,15, La real hembra. 11,45, Amor y gloria.

CERVANTES.—6,30 El Pajarito. 10, Zaragata. 11, La crisis del matrimonio.

PRINCIPE ALFONSO.—Cineama de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIENON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

Jurisprudencia interesante

(Sentencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina).

Dávivas (exigencia y admisión de).—Melicia (su consideración en la imputabilidad).—Faltas.—(S. 1.º-12-1913).

Antecedentes.—El Primer Teniente de Infantería D. J. F. O., con destino en la Oficina de asuntos indígenas del Zato, recibió 2 500 pesetas del paisano Don L. F., gerente de la Compañía Agrícola Marroquí, en concepto de gratificación por haber intervenido en la compra de unos terrenos á varios súbditos marroquíes, verificada por dicho agente comercial;

El sargento de Caballería R. A. O., destinado en el mismo centro, recibió también del citado paisano y por análogo concepto la cantidad de 750 pesetas;

El Consejo de guerra de Oficiales generales estimó que no resulta probado que los procesados hubieran exigido aquellas dávivas en consideración á sus servicios, sino únicamente que se limitaron á aceptarlas, por lo que tales hechos no son constitutivos de delito sino de falta, y en tal virtud absolvió libremente á ambos procesados en cuanto al delito, y llamó la atención de la Autoridad judicial en cuanto á las mencionadas faltas;

El Comandante general de Melilla, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo en lo que se refiere al Teniente F., por estimar que al insinuar dicho Oficial, de cualquier modo que fuere, la cantidad con que había de ser gratificado, cometió el delito que prevé y castiga el artículo 300, número 2.º, del Código de Justicia militar, por lo que ha incurrido, como autor del mencionado delito, en la pena de separación del servicio y comiso de la dáviva percibida;

Doctrina.—Considerando que no resulta probada la exigencia de las mencionadas dávivas, elemento indispensable para que exista el delito que castiga el número 2.º del artículo 300 del Código de Justicia militar, sino solamente su aceptación en consi-

deración á servicios prestados, lo que constituye, en cuanto al Teniente J. F. O., la falta grave comprendida en el artículo 331 del mismo cuerpo legal;

Considerando que el sargento A., con sus negativas á aceptar dáviva alguna y con el hecho de conservar íntegros la de 750 pesetas que recibió y que puso á disposición del Juzgado al primer requerimiento, demostró no haber obrado con malicia, por lo que no cabe estimarle autor de la falta grave que castiga el artículo 334 en su número 6.º, sino de una falta leve, de las comprendidas en el artículo 335, ya que el mero hecho de admitir dávivas es contrario á la dignidad militar.

Resolución.—Se confirma la sentencia del Consejo de Guerra de Oficiales Generales, en cuanto absuelve á ambos procesados del delito que se les imputaba, y se impone al primer teniente de Infantería D. J. F. O., como autor de la mencionada falta grave, el correctivo de seis meses de arresto, con pérdida del tiempo de servicio y antigüedad durante la condena, con la obligación de reintegrar al gerente de la Compañía Agrícola Marroquí las 2.500 pesetas recibidas. Asimismo se impone al sargento de Caballería R. A. O., como autor de la falta leve de ejecutar actos contrarios á la dignidad militar, el correctivo de dos meses de arresto.

Todo con arreglo á los artículos 331, 310, párrafo 4.º del 314 y 335 del Código de Justicia militar.

Injurias al Ejército.—Ley de Jurisdicciones.—Atenuantes.—Art. 173 del C. de J. M.—(S. 5-12-1913).

Antecedentes.—En «El Progreso» de Barcelona se publicó un artículo titulado «Ferrer y la prensa mundial», en el que se reproducen varios conceptos emitidos por diferentes periódicos extranjeros referentes á la ejecución de Francisco Ferrer Guardia, en alguno de los cuales se dice: «La sentencia (de Ferrer) es

un verdadero asesinato jurídico». «El asesinato jurídico que comenzó en Barcelona y ha sido completado dentro los muros de la fortaleza de Montjuich...», artículo que llevaba la firma del paisano C. L. y él mismo reconocido como suyo;

El citado artículo fué denunciado por el Ministerio fiscal de la jurisdicción ordinaria, y esta jurisdicción se inhibió en favor de la de Guerra por estimar que las frases y conceptos que contenía eran injuriosos para el Ejército.

Aceptado el conocimiento por la Autoridad militar de la cuarta Región é instruidas las oportunas actuaciones, y comprobados los extremos referidos, el Consejo de guerra ordinario de plaza dictó sentencia absolutoria, declarando que el procesado C. L. no ha cometido el delito que se le imputa, de cuyo fallo disintió la Autoridad militar de acuerdo con su Auditor, por estimar que los hechos perseguidos constituyen un delito consumado de injurias á instituciones del Ejército, definido y castigado en el artículo 258 del Código de Justicia militar, del que es autor C. L. C., á quien teniendo en cuenta la poca trascendencia del hecho ha debido imponerse la pena de seis meses y un día de prisión correccional y accesorias, disponiéndose en su consecuencia que se elevaran los autos á este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente;

Doctrina.—Considerando que con la frase «La sentencia (de Ferrer) es un verdadero asesinato jurídico» se quiere significar que los Juces militares encargados de fallar aquel proceso, amparados en los preceptos legales y guiados por sentimientos contrarios al más acrisolado honor, dictaron un fallo contrario á los principios de justicia, á sabiendas de que la condena de muerte era injusta y opuesta por lo tanto á los preceptos de la ley, lo cual implica una grave injuria para aquella institución militar que, como todas las del Ejército, tiene como guía de sus actos el honor y como base de sus resoluciones los eternos principios de justicia; siendo evidente que la frase injuriosa va dirigida contra el Tribunal que dictó sentencia, como se demuestra por las pa-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamientos. Representaciones.

ALMERIA.—Antonio Fuso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamientos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Meriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrados».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCAS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándole a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PIDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTÍA Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 18 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Goraña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oestafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 16 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lizaola y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Poo», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isa de Panay» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 7, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón y Goraña, el 21 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Monserat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado, entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOZADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43 — OFICINA: Caballero de Arce, 69

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIO OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días á amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y Ceuta, los días 7 y 23 á las 18. Llegadas á Melilla de Canarias y Ceuta, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y Ceuta, los días 16 y 31 ó 1.º á las 18. Llegadas de Barcelona y Ceuta, los días 7 y 23. LINEA DE OHAFAFINAS.—Salidas de Melilla para Rottinga, Cabo de Agua y Ohatarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Ohatarinas, Cabo de Agua y Rottinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 18. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio especial, con viaje directo de Barcelona á Melilla, Peñón y Alhucemas. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.